

# EL CANTABRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander—Año XII.—Número 3.963

Director: DON JOSÉ ESTRANI

Miércoles 21 de marzo de 1906

**Carlos M<sup>c</sup> Conachy**  
DENTISTA

Hotel Quintana—Paseo de Menéndez Pelayo  
Permanecerá una temporada

**EL ABOGADO**  
**Don Manuel R. Parets**

Ha trasladado su domicilio de la Alameda  
Primera a la calle de Wad-Ras, 1, en-  
trecruce, frente al Banco Mercantil.

**J. MARAÑÓN MARTINEZ**

Especialista en las enfermedades de la mujer

Consulta de esta especialidad y de cirugía  
en general.

Horas de consulta de once a una.

Alameda Primera, números 10 y 12.

**Buenaventura Rodríguez Parets**

ABOGADO

COLOSIA, 1, 2.ª DERECHA

Horas de consulta: de 9 a 12 mañana y  
de 3 a 5 tarde, excepto en días festivos.

**DR. ESTRANI**

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS Y PARTOS

Consulta de once a una.—Esperanza, 4.ª

**Viaje regio**

El Rey va a Canarias en plazo no

lejano. Aunque no somos monárquicos

aplaudimos sinceramente las iniciati-

vas de don Alfonso.

El Archipiélago canario forma parte

de nuestro territorio nacional; es en el

Atlántico el atalayero avanzado que

nos anuncia la proximidad de América,

como el balear, en el Mediterráneo,

quien puede avisarnos de cuanto pro-

ceda de Levante.

Cinco siglos hace que aquellas islas

adornan, como rico florón, la corona

de Castilla, y hoy quienes las pueblan

son españoles en raza, por haber casi

desaparecido la autóctona que allí en-

contraron los conquistadores Bethan-

court y sus compañeros; son españoles

de nacimiento, por cuanto éste ha ocu-

rrido a la sombra sagrada de la ban-

dera española, y también de corazón,

pues en todo tiempo han demostrado

tener verdadero amor a España, y a

tal punto han llevado este sentimiento

que los vencedores de Cádiz y Trafal-

gar, Drake y Nelson, en épocas distin-

tas, no pudieron enseñorearse de Can-

arias, a pesar del empeño con que se

lo propusieron, rechazados por la va-

lerosa defensa de aquellos isleños.

El viajar de don Alfonso debiera ser

constante: hoy a Canarias, mañana a

Baleares, otro día a Poniente y el

que le sigue a Levante, para volver al

Norte, sin olvidar al Sur.

Así, el jefe supremo del Estado, lle-

gará a conocerle en todos sus detalles,

y mejor apreciará sus necesidades; y

los pueblos podrán entender que no

están olvidados por quien, en las altu-

ras del poder, desvanecido por el elogio,

puede llegar al extremo de no acor-

darse de su existencia.

«Traidor a la patria, dijo el clásico

Melo, será quien la nueva guerra, pe-

ro no lo es menos quien aparta a los

Reyes del contacto é intimidad con sus

pueblos.»

Repetimos que no comulgamos con

las doctrinas del régimen imperante;

pero antes que nada somos españoles,

y como tales, deseamos la grandeza

y bienestar de nuestra patria, aunque

para ello fuese preciso el sacrificio de

nuestros ideales.

Bien va el Rey al archipiélago cana-

rio; ¡y ojalá tal visita sea fecunda en

patrióticos resultados!

**LOS BESOS**

¿Qué es un beso? preguntas. Un brillante

de puras aguas y de mil facetas,

si lo incrusta en el labio de sus hijos

la madre siempre buena.

Ya es un rojo rubí, ya una esmeralda,

ya un zafiro azul, ya una blanca perla,

si lo imprime en los labios del amante

la hermosa con quien sueña.

Ópalo de bellísimos colores,

suave reflejo y clara transparencia,

si lo engarza en los labios del esposo

su amada compañera.

Mas si es beso comprado en una orgía

choque de bocas de lujuria llenas,

es piedra falsa, sin valor alguno...

¡y más fango que piedra!

Washington P. Bermúdez.

## Decreto importante

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto a la firma del Rey el siguiente decreto regulando la situación de los españoles que tenían inscritos derechos civiles en Cuba:

Señor: Con el fin de normalizar la especial situación creada por la pérdida de nuestros territorios de Ultramar a los ciudadanos españoles que tuvieron en ellos inscritos actos referentes a su vida civil, facilitando la transcripción de los mismos en los Registros de la Península, dictóse el real decreto de 6 de octubre de 1901, que durante el período en que estuvo en vigor satisfizo cumplidamente la necesidad para que fue dictado.

Pero al terminar el plazo de un año señalado por el artículo 15 de dicho real decreto, durante el cual se esperaba que volvieran a la normalidad aquellos españoles que, bien contra su voluntad, se veían sin un estado civil definido, la realidad se encargó de demostrar la inexactitud de dicha previsión, pues fueron tantas las solicitudes de inscripción que a este ministerio se elevaron que por dos veces hubo necesidad de ampliar dicho plazo, dictándose al efecto los reales decretos de 23 de septiembre de 1902 y 4 de julio de 1904.

Ambas disposiciones, sin embargo, cayeron en el mismo defecto, cuyas consecuencias pretendían remediar, fijando plazos breves y perentorios para lo que no debía ser restringido por razón del tiempo. El nacimiento, el matrimonio, la defunción y aun la ciudadanía son hechos en sí mismos que trascienden en la vida jurídica, regulada por el Estado, que no puede éste licitamente desconocer, aun cuando lleguen con retraso a obtener su toma de razón en los Registros oficiales. No debe el Estado olvidar que la inscripción, por mucha que sea la eficacia que se le atribuya, no pasa de ser una mera garantía, y que los actos de la vida civil no tienen su origen en el Registro mismo, el cual no hace sino acreditar de un modo fehaciente su existencia después que se ha realizado el acto generador de derechos.

Por estas razones no es posible negar efectos civiles al nacimiento, la defunción, el matrimonio ó la nacionalidad de aquellos ciudadanos españoles que por unas u otras causas hayan dejado transcurrir un plazo profijado; no puede tampoco admitirse jamás que un español tenga su vida civil pendiente del mero transcurso de dicho plazo, siempre puramente arbitrario, y que no puede ser por sí todo generador de derechos en materia de tanta trascendencia como la vida, el matrimonio ó la nacionalidad.

No debe, por tanto, en justicia, fijarse plazo alguno para la transcripción en los Registros españoles de los actos civiles inscritos en las antiguas posesiones de Ultramar.

Análogas razones a las invocadas para facilitar estas inscripciones, sin plazo alguno, aconsejan el establecimiento de un procedimiento breve para subsanar gubernativamente los errores que se desean en las inscripciones extendidas en los Registros civiles de la Península y para inscribir los actos de la vida civil de los que no cumplieron con este requisito a su debido tiempo.

El procedimiento gubernativo, breve y sencillo, que a este efecto se establece, juntamente con el recurso de apelación, que en último término, y siempre dentro de la vía gubernativa, ha de ser resuelto por la Dirección general de los Registros, hallase inspirado en el recurso gubernativo, establecido por la ley Hipotecaria, contra la calificación de los registradores, que tan excelentes resultados viene produciendo. Como este, el nuevo recurso que ahora se establece es completamente gratuito en todas sus instancias, y su resolución final, aun firme en la vía gubernativa, no prejuzga cuestión alguna de fondo en lo judicial, y por eso las inscripciones ó subsanaciones que en virtud del mismo se practiquen tendrán en ciertos casos el carácter de provisionales y sus efectos podrán siempre suspenderse cuando un juez competente así lo ordene.

Satisfecha de tal modo esta necesidad de largo tiempo sentida, resuélvase también con carácter general en este real decreto otras dos cuestiones, no prevista la una y generalmente mal interpretada la otra en la legislación vigente.

La primera de ellas se refiere a la convención que tiene en muchos casos para los interesados el no hacer público la celebración del matrimonio. Tal necesidad, de antiguo sentida, fue también de antiguo prevista y satisfecha por la Iglesia con el matrimonio llamado secreto ó de conciencia. Estos matrimonios secretos, así celebrados, han sido reconocidos por el Código civil, el cual les atribuye plenos efectos civiles, siempre que la partida eclesiástica se transcriba en el libro especial que con toda reserva se lleva en la Dirección general de los Registros de este ministerio.

Establecido el matrimonio civil para los españoles que no profesan la religión del Estado, no hay razón alguna para prohibir a éstos de ese beneficio que tan necesario puede serles en ciertos casos. Por esta razón se ha creído conveniente que, cuando acrediten en debida forma la existencia de una causa justa, pueda el Gobierno conceder esta especial reserva a la celebración del matrimonio civil, en análoga forma que dispensa en ciertos casos la publicación de edictos previos ó el parentesco de los contrayentes.

Las actas de estos matrimonios civiles, que han de permanecer secretos, se inscribirán en un libro especial, llevado al efecto por la Dirección de los Registros, y su pu-

blicación posterior, así como las demás incidencias, se someterán a las mismas reglas establecidas por el Código para los efectos civiles de los matrimonios secretos.

La última cuestión resuelta en este real decreto se refiere al apellido que deben usar los hijos naturales. El Código civil, en su artículo 34, dispone que los hijos naturales reconocidos tienen derecho a llevar el apellido del que los reconoce, y ocurre con frecuencia que los encargados del Registro, interpretando restrictivamente este precepto, se niegan a hacer constar en las inscripciones el apellido completo, paterno y materno, del que le reconoce, poniendo al inscripto un apellido solamente; con lo que revelan constantemente en todos los actos de su vida civil la ilegitimidad de su origen.

Esta misma cuestión se planteó hace algún tiempo respecto a los hijos de padres desconocidos, a los que, según el art. 84 del reglamento del Registro civil, debía ponerse un nombre y apellido usuales, y por real orden de 11 de abril de 1903 se resolvió diciendo que los encargados del Registro civil pusieran en el acta de nacimiento de estos desgraciados el apellido usual completo, como si correspondiese al paterno y materno, de modo que no revele ni indique la circunstancia de su filiación ilegítima.

Así viene constantemente practicándose desde su fecha con los hijos de padres desconocidos; pero no habiéndose hecho la misma manifestación respecto de los hijos naturales reconocidos, resultan éstos hoy día en este punto de peor condición que aquéllos. A remediar esta desigualdad, y fundándose en las mismas consideraciones de piedad y moralidad pública que inspiraron la citada resolución, se dirige el último artículo del adjunto proyecto de real decreto, que, de acuerdo con lo propuesto por la Dirección general de los Registros, tiene el ministro que suscribe la honra de someter a la aprobación de V. M.:

### VARONES ILUSTRES DE ESPAÑA

#### Cristóbal Pérez de Herrera

Era descendiente de la Honor de Miengo, uno de los nueve valles de Asturias de Santillana, en la actual provincia de Santander.

Don Gonzalo de Herrera, abuelo materno del doctor Cristóbal Pérez, allí nacido, sirvió a los Reyes Católicos en la conquista de Granada, acudiendo desde su aldea montañesa con gentes de su casa y vasallos de la misma.

Nació Pérez Herrera en Salamanca en 1553, y en su Universidad siguió la carrera de medicina con tan notable aprovechamiento que empezó a ejercerla a los diecinueve años, «señal, dice Fernández Duro, de gran suficiencia.»

En su larga vida, pues murió de edad avanzada, prestó grandes servicios a su patria y a la humanidad, como médico, como soldado, como economista, como filántropo y como escritor.

Embarcado muy joven, como médico en las galeras del marqués de Santa Cruz, encargadas de batir a la armada francesa que mandaban Felipe Strozzi y el conde de Erlisau y de conquistar las Islas Azores, dio continuos ejemplos de valor, de caridad y de heroísmo; después del combate en que murieron Strozzi y el conde de Vimioso y quedaron derrotados los franceses, tuvo que curar con esosos medios a los centenares de heridos que hubo en la escuadra de Santa Cruz; en las operaciones en tierra, en la Isla de Fayal, llevó a cabo un acto que verdaderamente le honra. Fernández Duro lo refiere en esta forma: «Ocurrió otro episodio que merecidamente lo narran los cronistas, y fue que al retroceder las avanzadas españolas, dejaron sólo al doctor don Cristóbal Pérez de Herrera, que curaba sobre el campo a los heridos con la misma atención que lo había hecho en la tierra; como algunos de los enemigos trataban de rematar a los heridos, los defendió con la espada, recibiendo por ello un arcabuzazo en un hombro, y justa recompensa del Rey que le dio renta y título de protomédico de las galeras de España.»

Restablecido de aquella herida, que le puso en peligro de muerte, siguió su humanitario oficio alternando con el de soldado; yendo de las Azores a Lisboa en una nave mercante, conduciendo la recámara del almirante y cuatrocientos mil ducados, se encontró de improviso con dos corsarios franceses de la Rochela; si hubiera perseguido y apresado, pues no llevaba artillería; decidió jugar el todo por el todo y empavesando su nave como las de guerra, mandó tocar trompetas y avanzó denodadamente en actitud de dar caza a los corsarios, que huyeron a toda vela de la inofensiva urca.

Su consejo y su astucia y los arduos que se le ocurrieron sirvieron en más de una ocasión para vencer al enemigo, como sucedió a la vista de Gibraltar, decidiendo al almirante de Castilla a atacar de noche a la escuadra holandesa, más fuerte que la suya, consiguiendo rendir a veinte navíos: «Más de una vez, dice un biógrafo, fue el primero que entró al abordaje en barcos enemigos, ganando por su mano dos banderas a los turcos, dos a los holandeses, dos a los ingleses y una a un corsario de la Rochela, cuyas siete banderas, con regia autorización, puso por adorno del escudo de sus armas con el lema: Las letras no obtienen a las armas.»

Después de sus campañas fue nombrado médico de la Casa Real, cargo que desempeñó por espacio de veintidós años, escribiendo gran número de obras de Medicina, algunas de ellas, acerca de las enfermedades de los niños, por las cuales ha merecido

do muchos y unánimes elogios de los historiadores médicos.

Pero si el valor y sagacidad de Pérez de Herrera rayó muy alto y dio pruebas de poseer una cultura médica no común, su mérito como filántropo está aún muy por encima: ya hemos visto cómo en Fayal, arrebatado en santa indignación, acomete espada en mano contra los que asesinaban a los heridos españoles; en la Isla Terceira fundó un hospital para heridos, que fue la administración de todo el Ejército; en Cádiz se consagró al cuidado de más de tres mil enfermos desahuciados de la escuadra.

Establecido en Madrid emprendió una activa propaganda en pró de los menesterosos, especialmente de las mujeres y niños, fundando el *Albergo Real*, más tarde transformado en hospital, donde eran recogidos los pobres, echando así la simiente de los actuales Asilos y siendo el precursor del doctor Tolosa Latour en la tierna solicitud que dispensó a los niños desamparados y enfermos. En la fundación del *Albergo* gastó más de diez y seis mil ducados de su peculio, mereciendo que Felipe III le nombrase *Protector y Procurador general de los Albergos del Reino*.

Como economista, escribió varios libros, acerca de la gobernación de España, y de su estado rentístico.

Como poeta publicó los *Proverbios morales*, obra digna de estudio, por estar basada en las sentencias y máximas de los más sabios autores, y que «de ningún modo, dice don Adolfo de Castro, pueden compararse con los proverbios vulgares de nuestra lengua, pues son cosas enteramente distintas.»

Los tercetos que escribió sobre el *Menosprecio de las cosas caducas y perecederas*, son superiores a los *Proverbios*, así en la profundidad de pensamientos como en la soltura y gallardía de la versificación.

Doña Mariana de Valdeira y Santander, poetisa del siglo XVII, nacida en Sevilla y que en hábito varonil siguió estudios en Salamanca, escribió el siguiente elogio del doctor don Cristóbal Pérez de Herrera:

«A San Lucas imitáis en letras y en medicina, pues con tan sana doctrina tales consejos nos dáis. Doctor Herrera, mostráis en los proverbios virtud, en los enigmas salud, con que entreteneis las vidas, dando, no el oro de Midas si no descanso y salud.»

B. Rodríguez Parets.

### REPOBLACIÓN PISCICOLA

#### DE PUENTE DE SAN MIGUEL

Nuestro corresponsal del Valle de Recoín nos da cuenta de los trabajos llevados a cabo para la repoblación piscícola del río Saja, por nuestro convencido don Emilio Botín y López-Dóriga, que tan hermosas posesiones tiene en aquel pueblo de Puente de San Miguel.

El señor Botín ha traído de establecimientos de piscicultura más de seis mil gérmenes ó huevos de trucha arco iris, y colocándolos en aparatos adecuados para su goscación y desarrollo, ha conseguido que la mayor parte de los mismos aviven, destinándolos a la repoblación del Saja, tan abundante en otro tiempo de las más apreciadas especies de pesca fluvial, y hoy escaseas en ellas por la incuria de todos, administradores y administrados, los unos descuidando el fomento de la pesca, y los otros castigándola en tal forma que ha llegado casi a desaparecer.

Según nuestro corresponsal, el señor Botín se propone, terminado su ensayo respecto a las truchas, realizar otro con salmonidos.

No hemos de escasear nuestros aplausos a quien tan dignamente sabe emplear su trabajo y su fortuna en bien de la riqueza nacional; sólo nos resta desear que tan meritorio ejemplo sea secundado por quienes pueden, como el señor Botín, hacer mucho en pró de ella, procurando devolver a nuestros agostados ríos la desaparecida riqueza piscícola, que en época aún no lejana abundaba en sus aguas.

### LAS MISIONES

De una crónica firmada por un *clérigo de la Corte*, que lo es, en efecto, tomamos los siguientes párrafos condenando las predicaciones políticas, no religiosas, que se hacen en los pulpitos, durante la Cuaresma, debiendo añadir, por nuestra parte, que no son sólo los misioneros los que hacen esa labor, de intolerancia y de fanatismo, sino también muchos, aunque no todos, los curas, en sus respectivas parroquias.

Los pocos que se circunscriben a predicar las excelencias de la Religión Católica y a recordar en estos días de devoción y recogimiento, el sublime sacrificio del divino martir, esos cumplen dignamente su sagrada misión y son dignos de respeto y de la consideración de todos.

He aquí lo que dice un *clérigo de la Corte*: «Ya se sabe, empujando la Cuaresma, una turba de enorgullecidos groseros se arroja sobre los pueblos en fiera propaganda política de brocha gorda inquisitorial. Se predica la guerra santa contra el liberalismo, se excita a los católicos al exterminio y se perturba así a media España.»

En los pueblos cultos, donde precisamente hay más racionalistas é intransigentes, no se practican las misiones, a lo más, contra las iglesias de los pueblos y muchas de las ciudades un orador que dé conferencias cuaresmales, y dicho se está que si es un orador su trabajo esencialmente académico no admite las soflamas y las vociferaciones de salvajismo católico.

En España no hay manera de concebir y practicar el cuaresmo sin esas algaradas inquisitoriales; no parece sino que somos un pueblo de cefalos sin religión, que no puede ser imbuido en ella más que por los procedimientos más primitivos.

Pero no se trata de religión sino de política. En esas misiones el primer fin es llevar a los que las dirigen el dinero que tienen destinado los fieles para salir en todo el año, así los curas temen y maldejen más una misión que un pedregoso los labradores. Además, el misionero entorpecido en el confesionario de lo que pasa en el pueblo, da cuenta al obispo, como le conviene, de la vida de los curas. Toda misión tiene fatales consecuencias para esto.

El segundo objeto en el orden utilitario es la propaganda carlista antiliberal, antinástica é inquisitorial, disfrazada unas veces tras el más soez misticismo exagerado, y otras a las claras, convertido el pulpito en tribuna de club anarquista y me quedo en silencio que jamás he oído en los misioneros discursos tan disolventes como en las misiones. El orador ácrata no excita a los oyentes contra sus padres, hermanos ó deudos, ni predica la guerra de exterminio, ni manda no saludar, no comprar en determinadas tiendas, arrojar criados, desacreditar empresas y periódicos, quemar libros y todo eso arsenal de tretas exclusivas del catolicismo que segregan al católico militante del resto del mundo contra el cual lo colocan en actitud de hostil intransigencia como de quien no ve, ni oye, ni piensa, familia ó patria que la Iglesia, su Papa, sus obispos y sus monacales.»

### De Torrelavega

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Falta de vigilancia.—Reyerta.—Un herido grave.—Disparos.—Detención de los agresores

El gran desarrollo que va adquiriendo la industria en este partido ha hecho que el número de obreros aumente, especialmente en los alrededores de la ciudad.

Como casi todos son de distinto pueblo y provincias las riñas son frecuentes y por desgracia suelen terminar de manera sangrienta, pues la mayoría de esa gente lleva siempre consigo la navaja ó el revólver.

Al aumento de población no ha correspondido, como era necesario, el aumento de guardia civil para que la vigilancia fuera constante y se evitaran esas colisiones que tan graves consecuencias suelen tener. Los tres guardias que prestan servicio en este puesto de la guardia civil, es imposible que puedan hacer más de lo que hacen, y por lo tanto no se les debe pedir que estén en todas partes.

Las autoridades, que tienen la obligación de preocuparse de estos asuntos, deberían enviar a los pueblos de la provincia donde se hiciera necesario, la fuerza suficiente para asegurar la tranquilidad del vecindario.

De esta manera podrían hacerse con frecuencia cateos en todos los centros y tabernas donde acostumbran a reunirse los obreros, con lo cual se evitarían hechos como el ocurrido ayer en el pueblo de Barreda, que es posible cueste la vida a un hombre.

La noticia de que había en Barreda un hombre gravemente herido, se recibió ayer tarde, a las siete, en el Juzgado de instrucción, é inmediatamente se trasladó a dicho pueblo a practicar las oportunas diligencias para el esclarecimiento del hecho.

Varias eran las versiones y rumores que circulaban acerca del suceso y según datos que he podido recoger, aquél se desarrolló de la siguiente forma:

Los días de fiesta solían ir a pasar la tarde a Barreda los mozos de Santiago de Carres y Campuzano, Juan Albando y Ramón García, con objeto de ver a sus respectivas novias Pilar Martínez y Carmen Palacios, muchachas muy agraciadas, por cierto.

Ayer tarde, como de costumbre, se dirigían a Barreda acompañados de un hermano del Albando, llamado Francisco. Después de tomar algunas copas en varios establecimientos que encontraron en el camino, fueron los tres a merendar a la taberna de Dionisia Lavietta, donde se hallaban también otros varios mozos de Barreda, entre ellos Enrique Palacios, Remigio Griñuela, los hermanos Aguilera y otros varios.

Entre este grupo de mozos y aquellos tres se suscitó una cuestión, promoviendo un fuerte alboroto. Uno de ellos fue agredido, sin que haya podido saberse por quién, y como si ésta hubiera sido la señal para dar comienzo a la reyerta, todos ellos, en gran confusión, salieron a la calle, y de una y otra parte menudearon los palos. La lucha continuó, por retroceder uno de los bandos, hasta llegar al sitio donde se celebra la romería de Santa María. Allí intervino en la cuestión Julián Epigueta, con objeto de apaciguar los ánimos ó de defender a un hermano suyo que tomaba parte en la pelea; pero en aquel momento el Juan Albando lo asió una puñalada.

Griñuela no se dio cuenta de la agresión hasta poco después, notando que le faltaban las fuerzas, dijo a uno de sus compañeros: «No puedo más, me han matado.»

Al oír esto los hermanos Albando y Ramón García salieron huyendo, tomando el camino del puente de Barreda y en su persecución salieron los del otro bando, y para defenderse de éstos, el Ramón hizo sobre ellos cuatro ó cinco disparos de revólver, sin que, por fortuna, hiriera a ninguno de ellos.

Al sentirse herido el Julián Griñuela fue auxiliado por varios de sus compañeros, que le trasladaron al establecimiento de Dionisia Lavietta, donde se vio que presentaba una herida punzo-cortante transversal de ocho centímetros en la región hepática. El estado del herido es gravísimo y se te-

me un próximo y funesto desenlace y si así ocurriera dejaría en el mayor desamparo a su mujer y cinco hijos.

Los agresores fueron perseguidos durante toda la noche por la guardia civil y guardia municipal, pero no pudieron ser detenidos.

En la huida dejaron abandonadas dos botinas, de las que se incautó el Juzgado, que regresó a esta ciudad a las cuatro de la mañana.

Hoy, a las ocho, se presentaron al Juzgado los agresores, quienes, después de prestar declaración, ingresaron en la cárcel.

A última hora de la tarde, el estado del herido continuaba siendo gravísimo. 20 marzo.

### LO QUE DICE UN MINISTRO

#### La cuestión religiosa Las alianzas

Dice *La Correspondencia Militar*: «El ministro de Gracia y Justicia ha hecho al corresponsal de *La Patrie* en Madrid las siguientes declaraciones, que somos los primeros en reproducir:

Hablando de la cuestión religiosa dijo que el Gobierno, obrando prudentemente, quería terminar el asunto de las Congregaciones antes del matrimonio del Rey, a fin de que cualquier resolución posterior no pudiera atribuirse a influencias de la nueva Soberana. A este fin, el señor Moret ha redactado un *Memorandum*, que se envió a Roma. El sentido capital de éste es el que responde a los principios sustentados por el partido liberal; es decir, someter a las Ordenes no concordadas al derecho común.

«Entramos—preguntó el periodista—en el comienzo de la evolución que ha de traer, a imitación de Francia, la separación de la Iglesia y el Estado?»

«Oh! Eso es picar muy lejos. La opinión no la encauzo todavía en esa decisiva corriente y aunque el porvenir guarda muchas cosas, hoy es temprano para formular juicios sobre el embrión divisorio de los poderes. Lo único que aseguro es que nosotros iremos hasta donde debamos ir, iremos hasta donde exija la más legítima convicción democrática.»

«¿Góase después el tema de las alianzas?»

«El representante de la Prensa interrogó: «Las auroras que vienen del Tamesis ¿son portadoras del sello de unión con Inglaterra?»

«Oficialmente nada existe. Sin embargo, mi opinión particular es que España ha de marchar a la asociación internacional de la potencia británica. Lo principal lo tenemos, el abrazo moral estrechando los vínculos del cariño, y sería ridículo querer negar que del afecto surgirá el pacto material, el apoyo mutuo. Trabajo realizado de alegría la aproximación, sirviéndole de alegría la boca de don Alfonso, pues su candidatura siempre fue una princesa inglesa. A la vecina República nos ligan también intereses de orden importantísimo que no conviene perder de vista. Después del tratado que hizo Maura, firmó el señor Montero Ríos otro secreto que nos coloca en ventajosísimas condiciones. Hay que avanzar; es preciso salir del aislamiento.»

Hasta aquí copiadas fielmente las manifestaciones del consejero de la Corona.

Nosotros, quizás no nos equivocáramos al añadir que la labor realizada por el Gobierno en el asunto religioso, obedece a altas indicaciones recibidas tan pronto se inició el casamiento del Monarca; que el Vaticano ha contestado a la negociación

Agustín Hedo, de cincuenta años, de una distensión en el pie izquierdo que se produjo en el vapor Cabo Corona.

En la calle de Rualasal un joven dio anoche un golpe en la cara a una muchacha, ocasionándole una pequeña herida en la labio superior, que le fue curada en la Casa de Socorro.



R. Presmanos, dentista

Puente, 1, duplicado, principal

Movimiento de población

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedente del Registro civil, el movimiento de la población en esta provincia, durante el pasado mes de febrero fue el siguiente: Nacimientos 943, de ellos 21 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes 32,2. Defunciones 580, clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea, 3; sarampión, 9; coqueluche, 6; difteria y erup, 4; gripe, 23; tuberculosis, 43; enfermedades del sistema nervioso, 61; ídem del aparato circulatorio y respiratorio, 20; ídem digestivo, 45; ídem genito-urinario, 11; sifilomatosa puerperal y otros accidentes puerperales, 7; vicios de conformación, 3; septicemia, 14; muertes violentas, 12; otras enfermedades, 118, resultando una mortalidad de 1'98 por 1.000 habitantes.

En el batallón segunda reserva de Santander deberán presentarse a recoger sus licencias absolutas, presentando el paso de situación, los individuos Domingo Justo San Emeterio, Ricardo Moreno Espinosa, Felipe Sanz Esteban, Jonaro González Camus, Valentín Gómez Truaba, Enrique Revuelta Galán, Cipriano Díez Calvo, Gumerindo García Guerra, Ramón Piz Tijera, Joaquín Bolado Gómez, José Ortiz Abascal, Manuel Mara Bárcena y Manuel Herbón Fernández.

Médico especialista

Hoy 21 es el último día que estará en Santander el médico especialista director del Gabinete mecanoterápico de Madrid, y recibirá de once a seis a todos los que padezcan hernias (quebraduras), deformidades de huesos, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados de su invención que con tan buen resultado viene hace años aplicando dicho médico.

Hotel Europa, habitación número 6. Solamente hoy 21.

Por el ministerio de la Gobernación ha sido nombrado vocal de la Junta de patronos de la Obra pía de don Antonio de la Fuente Fresnedo Revilla, instituida en Laredo, don Pablo Gutiérrez Hado.

La guardia civil de Lantueno detuvo el día 18 del actual, en el pueblo de Riocedo, a los jóvenes vecinos Moisés Sanz Fernández, Agustín Cuevas Roiz, Basilio Cuevas Calderón, Ángel Sanz Fernández e Ignacio Arenas Martín, por haber apedreado en la noche del 12 la casa de su vecino Anselmo Barrio Cuevas.

Los detenidos fueron puestos a disposición del Juzgado de Santander de Toranzo.

A los efectos de reclamación se hallan expuestas al público en el Ayuntamiento de Polaciones las cuentas municipales correspondientes al año 1905.

Los contribuyentes por territorial de los Ayuntamientos de Cártes, Escalante y Camargo que hayan sufrido alteración en su riqueza pueden presentar en el término de quince días las correspondientes altas y bajas para proceder a la formación del apéndice, base del repartimiento de 1907.

En el Ayuntamiento de Castro Urdiales se ha expuesto al público el padrón de cédulas personales para 1906.

De don José Varillas recibimos días pasados un donativo de 50 pesetas para que se repartieran entre diez familias pobres.

El reparto ha quedado hecho entre las familias siguientes, a cinco pesetas cada una: Justa Otero, Daoiz y Velardo, 47, bohardilla; Antonio Iglesias, Rubio, 20, bodega; Francisco Iglesias, Alta; Josefina Fernández, Arrabal, 8, bohardilla; Julio G. Peña, Calzadas Altas, 45, principal; Francisco Arteses, Miranda, 52, bajo; Teresa Pascual; Domínguez González, Magallanes, 5; María Ruiz, Vargas, 15, tercero; y R. M., San Fernando, 22, bohardilla.

Recomendamos a las personas caritativas a una pobre mujer llamada Carmen Martínez, que con seis hijos habita en la calle del

Rubio, número 20, bodega, careciendo de recursos para atender a sus más urgentes necesidades.

Manifestación de agradecimiento

Señor Director de EL CÁNTABRICO. Los reclusos de esta prisión le ruegan encarecidamente se sirva hacer público nuestro profundo agradecimiento a la virtuosa señora, que al no poder celebrar la fiesta onomástica de su querida hija, dedica este día a la caridad cristiana, distinguiéndose y obsequiándonos, como el año anterior, con un magnífico extraordinario compuesto de bistecaks con pimientos, chorizos, pasteles, tabaco y vino.

Rogamos a usted se digne insertar en las columnas de su distinguido diario las presentes líneas, favor por el cual le viviremos altamente agradecidos.

De usted afectosísimos y s. s. q. l. b. l. m. En nombre de los reclusos,

G. J. Lapizondoc. C. de Santander, marzo 19 de 1906.

Mareas de hoy

Pleamares: 0'44 mañana y 1'14 noche. Bajamareas: 7'77 mañana y 7'35 tarde.

Despedida

Los jefes y oficiales del regimiento Valencia, obsequiaron ayer con un banquete de despedida, al ilustrado y pundonoroso primer teniente ayudante del mismo, don Enrique Carrión, que marcha comisionado por el Gobierno a hacer estudios de prácticas de Regimiento a Alemania, donde permanecerá hasta fin de año.

La nota más simpática del acto, ha sido la satisfacción que todos experimentaban al ver a un compañero de cuerpo elegido para tan honrosa comisión. El señor Carrión dejará bien puesto el pabellón español en tan lejanas tierras, y a su regreso ilustrará con sus extensos estudios a sus compañeros de armas.

Lleve feliz viaje y sepa que con verdadero interés esperamos todos su regreso.

Oposiciones

Ayer dieron comienzo los ejercicios de las oposiciones para la plaza de farmacéutico del Hospital de San Rafael, creada por la Diputación provincial.

Olimpia

Salón de cinematógrafo moderno. Empezará del Muelle, frente al kiosco de música Sesiones desde las cinco de la tarde.

Programa de hoy: Sinfonía.—Desayuno del gatito.—Nadadores extraordinarios.—De Niza a Montecarlo.—Carta de amor.—La pesca de la rana.—El Rey de España en París.

Entrada de preferencia, pesetas 0'50; ídem general, 0'25.

Nueva Guirnalda

Para la novillada que el día de Pascua celebrará esta Sociedad con objeto de recaudar fondos para el monumento a Pereda, ha ofrecido un coche para el servicio de la plaza, el conocido cochero de Polanco, don Ángel Villa.

Tanto este ofrecimiento, como los demás anteriores, los agradecemos en todo lo que valen.—La Junta.

Anuncio

El presidente del Gremio de Pescadores, convoca a sus socios a la celebración de una junta general extraordinaria, que tendrá lugar el primer día del mal tiempo.

Excursión escolar

Ayer, en el tren de la una de la tarde, salieron para Oviedo los alumnos de aquella Universidad, que vinieron a visitar esta capital, acompañados del catedrático señor Pérez Martín.

Anteayer los alumnos visitaron el Sanatorio del doctor Madrazo y por la noche asistieron a una conferencia en la estación de Biología de Marina.

Regresan a Oviedo altamente satisfechos de las atenciones de que han sido objeto en Santander.

Matadero

ROMANEO DEL DÍA 19. Reses mayores, 10; menores, 12; kilos, 1.424.

Corderos, 234. Para el extrarradio: Reses mayores, 2; menores, 1; kilos, 413.

Cerdos, 1; kilos, 62. ROMANEO DEL DÍA 19. Reses mayores, 25; menores, 22; kilos, 4.395.

Cerdos, 1; kilos, 55. Carneros, 1; kilos, 21. Corderos, 26.

Para el extrarradio: Reses mayores, 5; menores, 0; kilos 707.

ROMANEO DE AYER. Reses mayores, 23; menores, 21; kilos, 4.795.

Cerdos, 3; kilos, 521. Corderos, 103. Para el extrarradio: Reses mayores, 3; kilos, 440.

Somatose CONTRA LA CLOROSIS

Don Alfredo Gallego, especialista en garganta, nariz y oídos, dedicado 31 años al estudio de estas enfermedades, cura siempre de forma correcta a nariz chata, aplastada, romangada, haciendo desaparecer aspecto repulsivo por tales defectos. San Bernardo, 18, duplicado, Madrid.

Jabón de Sales de la Toja

Cura y evita las afecciones de la piel. Poderosamente antiséptico. Inmejorable como jabón de tocador.

De venta en las principales farmacias, droguerías y perfuméricas. Depósito en Santander y su provincia: Droguería Pérez del Molin o y Compañía.

Hotel "Cordón Bleu"

(ASTILLERO)

Se alquila. Para informes dirigirse a la señora viuda de Lvin, del mismo pueblo.

Tónico reconstituyente de Valdés Cavallines. Es el más recomendado para combatir la clorosis, anemia, debilidad, pérdida de sangre, inapetencia, etc., etc.

A cuatro pesetas botella en las principales farmacias y droguerías. Unicos depositarios: Valdés y Cardin, Villaviciosa (Asturias). Exigir la marca registrada.

Si no quiere usted ser calvo, úse el CÉFIRO DE ORIENTE LILLO. El que es calvo ó se le cae el cabello, es porque quiere.

A los encuadernadores

Se vende en buenas condiciones una máquina de coser con alambre. Informarán en esta Administración.

Véase en cuarta plana el gran anuncio Vapores Tratatónicos Alemánes.

Véase anuncio 4.ª plana: taller de coches.

"VIDA NUEVA"

La mejor casa para comer, con buenas habitaciones para viajeros.

Gran colección de canarios timbres y del país, sinsontes, loros, cardenales, periquitos y diversas clases de pájaros y animales.

Piñas blancas de la Habana y plátanos calle de Bailén, número 2 ANTONIO VIADERO

ALMONEDA

de los muebles de una casa. Peña Herbosa, 13, 3.ª, derecha.

Vicente Aguinaco MÉDICO

Especialista en las enfermedades de la vista. Consulta, gratis a los pobres, lunes, miércoles y viernes. Blanca, 12, de 2 a 4. En su domicilio, Ruamayor, 71 de 11 a 1



La mujer y la moda

(Para Domingo de Julio.)

Sujetas al capricho de la moda se lanzan las mujeres al paseo, ocultando sus gracias, envueltas en abrigos antiestéticos.

De cada cien mujeres, las noventa, cuando asoma el hocio ya el invierno, á usar se han decidido unos abrigos-sacos, que dá miedo.

Mi pluma—que ya ociosa se encontraba hace tiempo, y que así continuará si no fuera por esta moda—muévase de nuevo dispuesta á emborrionar unas cuartillas.

Porque santo y muy bueno, que la mujer se abrigue, evitando así el uso de las Leo, (pastillas que tú sabes que son para la tos un gran remedio).

Y muy lejos de mí que cuando reina el frío en nuestro pueblo, se lancen las mujeres á la calle desafiando al tiempo,

sin una prenda encima, que las guarde de este frío, que se entra hasta los huesos.

¡Pero que las mujeres

usen, con tal pretexto, esos abrigos que la moda impone y que enfadan su cuerpo en esos chistes! No. Conven conmigo, querido Julio, que esa que la moda hoy impone á las mujeres, es lo más horroroso y lo más feo que la moda ha creado desde hace mucho tiempo.

Siempre á mí la mujer me ha merecido grandísimo respeto; yo fui su admirador más entusiasta; yo la canté en mis versos; fui su nuevo Quijote, pues por ella me fué á desfacer los sus entuertos; yo la miré como se mira á un ángel; yo la elevé un sagrado aquí en mi pecho; á la fea y la hermosa medlla siempre por igual rasero; pero hoy, si he de ser franco, Julio amigo, confieso que ese entusiasmo que sentí por ella, le ha matado esa moda que detesto; que ver una mujer, hoy, significa para mí, ver las puertas del infierno, así como antes no, pues antes... era la antesala del cielo; un trozo de la Gloria desprendido ¿Que qué motivos tengo para trinar contra ellas como lo hago? Los que tiene todo hombre que es sincero, los que tiene todo hombre que confiese la verdad, sin ambages ni rodeos. Yo sé que la verdad es cruel á veces, pero yo que no miento por nada ni por nadie, la consecuencia acepto de la verdad que dejo aquí estampada, y que repetiré, si es que al hacermelo consigo al fin que la mujer se fije en lo que queda expuesto. O sea: que esa moda lejos de embellecer lo que ya es bello, es el porta-estandarte, por lo raro, de lo horroroso y feo. Tú que siempre juzgaste bien las cosas y que sabes ponerte en buen terreno, sé que por defender á las mujeres vas á salir... por el extremo opuesto, y que vas á quemar en su alabanza gran cantidad de incienso, mas no me importa, pues también tú entonces... tendrás tu vapuleo. Y si por el contrario te es odioso el papel de Cirineo, y tú también opinas como opinan las personas de quienes me hago eco... puedes ya declarar guerra á esa moda y empezar la campaña desde luego. Ángel de la Cruz. Santander, febrero 1906.

usen, con tal pretexto, esos abrigos que la moda impone y que enfadan su cuerpo en esos chistes! No. Conven conmigo, querido Julio, que esa que la moda hoy impone á las mujeres, es lo más horroroso y lo más feo que la moda ha creado desde hace mucho tiempo.

Siempre á mí la mujer me ha merecido grandísimo respeto; yo fui su admirador más entusiasta; yo la canté en mis versos; fui su nuevo Quijote, pues por ella me fué á desfacer los sus entuertos; yo la miré como se mira á un ángel; yo la elevé un sagrado aquí en mi pecho; á la fea y la hermosa medlla siempre por igual rasero; pero hoy, si he de ser franco, Julio amigo, confieso que ese entusiasmo que sentí por ella, le ha matado esa moda que detesto; que ver una mujer, hoy, significa para mí, ver las puertas del infierno, así como antes no, pues antes... era la antesala del cielo; un trozo de la Gloria desprendido ¿Que qué motivos tengo para trinar contra ellas como lo hago? Los que tiene todo hombre que es sincero, los que tiene todo hombre que confiese la verdad, sin ambages ni rodeos. Yo sé que la verdad es cruel á veces, pero yo que no miento por nada ni por nadie, la consecuencia acepto de la verdad que dejo aquí estampada, y que repetiré, si es que al hacermelo consigo al fin que la mujer se fije en lo que queda expuesto. O sea: que esa moda lejos de embellecer lo que ya es bello, es el porta-estandarte, por lo raro, de lo horroroso y feo. Tú que siempre juzgaste bien las cosas y que sabes ponerte en buen terreno, sé que por defender á las mujeres vas á salir... por el extremo opuesto, y que vas á quemar en su alabanza gran cantidad de incienso, mas no me importa, pues también tú entonces... tendrás tu vapuleo. Y si por el contrario te es odioso el papel de Cirineo, y tú también opinas como opinan las personas de quienes me hago eco... puedes ya declarar guerra á esa moda y empezar la campaña desde luego. Ángel de la Cruz. Santander, febrero 1906.

Interior, F. .... 81 40 81 55 Ídem ídem, B. .... 81 40 81 55 Ídem ídem, D. .... 81 40 81 60 Ídem ídem, C. .... 81 40 81 65 Ídem ídem, A. .... 81 40 81 65 Ídem ídem, G y H. .... 81 40 81 65 Amortizable 5 por 100, F. .... 99 90 100 10 Ídem ídem, E. .... 99 90 100 10 Ídem ídem, D. .... 99 90 100 10 Ídem ídem, C. .... 99 90 100 10 Ídem ídem, B. .... 99 90 100 10 Ídem ídem, A. .... 99 90 100 10 Cédulas Banco Hipotecario de España al 4 por 100 ..... 103 50 103 40 Tabacaleras ..... 337 00 338 25 Banco de España ..... 439 00 439 00 Ídem Hispano-Americano ..... 139 00 140 00 Obligaciones del ferrocarril de Valladolid á Ariza ..... 000 00 000 00 Cambio sobre París á la vista ..... 15 50 15 00 Londres ídem ídem ..... 29 00 28 93 Azucareras: acciones preferentes ..... 70 00 00 00 Ídem Obligaciones ..... 00 00 00 00 Ídem acciones ordinarias ..... 00 00 00 00 Obligaciones especiales Norte, 4 por 100 ..... 90 00 90 25

Madrid. Cierre del Bolsin. Barcelona 20.—1920. Interior ..... 81 55 Exterior, Estampillado. Cambio de París oncoide ..... 95 10 Amortizable 5 por 100 ..... 00 00 Almansa 5 por 100 ..... 104 00 Ariza 5 por 100 ..... 107 00 Colonial ..... 00 00 Nortés ..... 52 25 Orenses ..... 27 00 Alicante ..... 89 50 París ..... 15 60 Londres ..... 29 04

BARCELONA

Cierre del Bolsin. Barcelona 20.—1920. Interior ..... 81 55 Exterior, Estampillado. Cambio de París oncoide ..... 95 10 Amortizable 5 por 100 ..... 00 00 Almansa 5 por 100 ..... 104 00 Ariza 5 por 100 ..... 107 00 Colonial ..... 00 00 Nortés ..... 52 25 Orenses ..... 27 00 Alicante ..... 89 50 París ..... 15 60 Londres ..... 29 04

F. Gispert Romaguera. CORREDOR REAL DE COMERCIO. Representante en Santander, Valentín F. Cárcava.

BILBAO

DÍA 20. VALORES INDUSTRIALES Y MERCANTILES. Acciones Banco Bilbao, 278. Minas de Cala, 100'50. Sierra Alhambilla, 190. Hidroeléctrica Ibérica, 78'25. Resinera Española, 170'50. Explosivos, 239. Obligaciones Ferrocarril Tudela-Bilbao, segunda serie, 106'75. Altos Hornos y Fábricas de Acero de Bilbao, 89'10.

COTIZACION. de las operaciones verificadas en el día de hoy por los Corredores de Comercio de esta plaza. Interior, 81'55; (pesetas 50.000). Denda municipal de Santander, 101'75; (pesetas 9.250). Santander 20 de marzo de 1906.—El adjunto de turno, Gumersindo Sains.

Restaurant "El Cantábrico" de Pedro Gómez Fernández. HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA). Palacio del señor García Macho, teléfono 200.

Cocina francesa y española. Servicio a la carta. COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES. Plato del día: Rosbif con patatas glaseada.

CINEMATÓGRAFO "ESPINAR" A LAMEDA PRIMERA. PROGRAMA PARA HOY. Grandes funciones por tarde y noche. AMALIA GUTIÉRREZ PAYÁ. MODISTA. BLANCA, 11, 3.ª.—SANTANDER. Especialidad en abrigos.

Restaurante "El Cantábrico" de Pedro Gómez Fernández. HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA). Palacio del señor García Macho, teléfono 200.

Cocina francesa y española. Servicio a la carta. COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES. Plato del día: Rosbif con patatas glaseada.

CINEMATÓGRAFO "ESPINAR" A LAMEDA PRIMERA. PROGRAMA PARA HOY. Grandes funciones por tarde y noche. AMALIA GUTIÉRREZ PAYÁ. MODISTA. BLANCA, 11, 3.ª.—SANTANDER. Especialidad en abrigos.

Restaurante "El Cantábrico" de Pedro Gómez Fernández. HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA). Palacio del señor García Macho, teléfono 200.

Cocina francesa y española. Servicio a la carta. COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES. Plato del día: Rosbif con patatas glaseada.

CINEMATÓGRAFO "ESPINAR" A LAMEDA PRIMERA. PROGRAMA PARA HOY. Grandes funciones por tarde y noche. AMALIA GUTIÉRREZ PAYÁ. MODISTA. BLANCA, 11, 3.ª.—SANTANDER. Especialidad en abrigos.

Restaurante "El Cantábrico" de Pedro Gómez Fernández. HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA). Palacio del señor García Macho, teléfono 200.

Cocina francesa y española. Servicio a la carta. COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES. Plato del día: Rosbif con patatas glaseada.

CINEMATÓGRAFO "ESPINAR" A LAMEDA PRIMERA. PROGRAMA PARA HOY. Grandes funciones por tarde y noche. AMALIA GUTIÉRREZ PAYÁ. MODISTA. BLANCA, 11, 3.ª.—SANTANDER. Especialidad en abrigos.

Restaurante "El Cantábrico" de Pedro Gómez Fernández. HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA). Palacio del señor García Macho, teléfono 200.

Cocina francesa y española. Servicio a la carta. COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES. Plato del día: Rosbif con patatas glaseada.

CINEMATÓGRAFO "ESPINAR" A LAMEDA PRIMERA. PROGRAMA PARA HOY. Grandes funciones por tarde y noche. AMALIA GUTIÉRREZ PAYÁ. MODISTA. BLANCA, 11, 3.ª.—SANTANDER. Especialidad en abrigos.

Restaurante "El Cantábrico" de Pedro Gómez Fernández. HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA). Palacio del señor García Macho, teléfono 200.

Cocina francesa y española. Servicio a la carta. COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES. Plato del día: Rosbif con patatas glaseada.



MADRID

Table with columns for stock exchange values in Madrid, including Interior, Exterior, Amortizable, Almansa, Ariza, Colonial, Nortés, Orenses, Alicante, París, and Londres.

BARCELONA

Cierre del Bolsin. Barcelona 20.—1920. Interior ..... 81 55 Exterior, Estampillado. Cambio de París oncoide ..... 95 10 Amortizable 5 por 100 ..... 00 00 Almansa 5 por 100 ..... 104 00 Ariza 5 por 100 ..... 107 00 Colonial ..... 00 00 Nortés ..... 52 25 Orenses ..... 27 00 Alicante ..... 89 50 París ..... 15 60 Londres ..... 29 04

F. Gispert Romaguera. CORREDOR REAL DE COMERCIO. Representante en Santander, Valentín F. Cárcava.

BILBAO

DÍA 20. VALORES INDUSTRIALES Y MERCANTILES. Acciones Banco Bilbao, 278. Minas de Cala, 100'50. Sierra Alhambilla, 190. Hidroeléctrica Ibérica, 78'25. Resinera Española, 170'50. Explosivos, 239. Obligaciones Ferrocarril Tudela-Bilbao, segunda serie, 106'75. Altos Hornos y Fábricas de Acero de Bilbao, 89'10.

COTIZACION. de las operaciones verificadas en el día de hoy por los Corredores de Comercio de esta plaza. Interior, 81'55; (pesetas 50.000). Denda municipal de Santander, 101'75; (pesetas 9.250). Santander 20 de marzo de 1906.—El adjunto de turno, Gumersindo Sains.

Restaurant "El Cantábrico" de Pedro Gómez Fernández. HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA). Palacio del señor García Macho, teléfono 200.

Cocina francesa y española. Servicio a la carta. COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES. Plato del día: Rosbif con patatas glaseada.

CINEMATÓGRAFO "ESPINAR" A LAMEDA PRIMERA. PROGRAMA PARA HOY. Grandes funciones por tarde y noche. AMALIA GUTIÉRREZ PAYÁ. MODISTA. BLANCA, 11, 3.ª.—SANTANDER. Especialidad en abrigos.

Restaurante "El Cantábrico" de Pedro Gómez Fernández. HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA). Palacio del señor García Macho, teléfono 200.

Cocina francesa y española. Servicio a la carta. COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES. Plato del día: Rosbif con patatas glaseada.

CINEMATÓGRAFO "ESPINAR" A LAMEDA PRIMERA. PROGRAMA PARA HOY. Grandes funciones por tarde y noche. AMALIA GUTIÉRREZ PAYÁ. MODISTA. BLANCA, 11, 3.ª.—SANTANDER. Especialidad en abrigos.

Restaurante "El Cantábrico" de Pedro Gómez Fernández. HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA). Palacio del señor García Macho, teléfono 200.

Cocina francesa y española. Servicio a la carta. COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES. Plato del día: Rosbif con patatas glaseada.

CINEMATÓGRAFO "ESPINAR" A LAMEDA PRIMERA. PROGRAMA PARA HOY. Grandes funciones por tarde y noche. AMALIA GUTIÉRREZ PAYÁ. MODISTA. BLANCA, 11, 3.ª.—SANTANDER. Especialidad en abrigos.

Restaurante "El Cantábrico" de Pedro Gómez Fernández. HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA). Palacio del señor García Macho, teléfono 200.

Cocina francesa y española. Servicio a la carta. COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES. Plato del día: Rosbif con patatas glaseada.

CINEMATÓGRAFO "ESPINAR" A LAMEDA PRIMERA. PROGRAMA PARA HOY. Grandes funciones por tarde y noche. AMALIA GUTIÉRREZ PAYÁ. MODISTA. BLANCA, 11, 3.ª.—SANTANDER. Especialidad en abrigos.

Restaurante "El Cantábrico" de Pedro Gómez Fernández. HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA). Palacio del señor García Macho, teléfono 200.

Cocina francesa y española. Servicio a la carta. COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES. Plato del día: Rosbif con patatas glaseada.

CINEMATÓGRAFO "ESPINAR" A LAMEDA PRIMERA. PROGRAMA PARA HOY. Grandes funciones por tarde y noche. AMALIA GUTIÉRREZ PAYÁ. MODISTA. BLANCA, 11, 3.ª.—SANTANDER. Especialidad en abrigos.

Restaurante "El Cantábrico" de Pedro Gómez Fernández. HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA). Palacio del señor García Macho, teléfono 200.

Cocina francesa y española. Servicio a la carta. COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES. Plato del día: Rosbif con patatas glaseada.



Lotería

En el sorteo verificado hoy han correspondido los premios mayores a los números siguientes:

Primero: 2.491.—Zaragoza. Segundo: 15.378.—Madrid. Tercero: 14.677.—Barcelona.

Premiados con 3.000 pesetas: 8.704—1.322—21.167—80.042—12.659—1.276—34.337—29.984—5.116—30.275—24.377—28.843—24.370—4.073—9.010—28.664—12.807—20.686—32.966—5.803—8.984—35.345—1.267—26.096.

Firma. Hoy firmó el Rey los siguientes decretos: De Gobernación: Concediendo títulos honoríficos a varios pueblos. De Hacienda: Sancionando los créditos aprobados por las Cortes.

Los que regresan. Hoy a mediodía regresó de Valladolid el señor Maura. El señor Montero Ríos regresará a Madrid el jueves.

A Palacio. El ministro de Marina fue hoy a Palacio, con objeto de invitar al infante don Carlos para que asistiera esta noche a presidir la sesión de la Sociedad

Hace algunas aclaraciones el señor Moret.

El señor Parres y Sobrino renuncia á hacer uso de la palabra hasta que sea explanada la interpelación.

El conde de Peña Ramiro pide la palabra para decir que la defensa debe existir contra todas las clases sociales.

El Presidente propone pasar al orden del día, dejando este asunto para más adelante.

Se aprueban varios dictámenes, entre ellos, concediendo un crédito de 150.000 pesetas para los gastos de la Conferencia de Algeciras; otro de 50.000 para los ocasionados por la visita de los Reyes de Portugal; una pensión de 3.750 pesetas á la viuda del general Hernández; otro relativo á los segundos tenientes de las armas especiales; el referente á la Sanidad interior, y admitiendo para ejercer el cargo de senador al señor Parres y Sobrino.

Se aprueba definitivamente el proyecto exceptuando del embargo los salarios.

Léese el dictamen de la comisión mixta en el proyecto sobre las jurisdicciones.

El señor Arana califica el proyecto de desdichado.

Dice que precisa establecer la distinción entre el regionalismo y el separatismo.

Pregunta categóricamente si puede el país vasco defender los fueros sin incurrir en sanción penal.

Hace grandes elogios de las Provincias Vascongadas, afirmando que allí no existe separatismo.

No cree que todo lo dicho quede reducido á fuegos artificiales, pues en ese caso terminaría con una bomba, como en tales fuegos.

Le contesta el señor Moret, diciendo que no se explica las preguntas que ha formulado el senador.

Insiste en cuál es el verdadero sentido de la ley que se discute, declarando que la aspiración en favor del restablecimiento de los fueros es legítima.

Rectifica el señor Arana, diciendo que se abstendrá de votar la ley.

El señor Labra expone su deseo de que la votación sea nominal.

Procedése así, resultando aprobado el proyecto por 163 votos contra 11.

Declarada la urgencia, se vota definitivamente.

El señor Moret: Me levanto para poner en conocimiento del Senado que, una vez aprobado el proyecto, voy á poner la dimisión del Gobierno en manos del Rey.

Recuerda que al leer el proyecto ya había anunciado éste su propósito.

Agradece á sus compañeros de Gabinete la confianza en él depositada.

No tengo facultades—añade—para juzgar de la conducta observada por las oposiciones, suponiendo que cada cual habrá procedido como juzgó que era su deber.

Esta crisis es puramente personal. Es la crisis del Presidente. Esta es la explicación de mi conducta.

Ruego al Presidente de la Cámara que en vista de la crisis suspenda las sesiones, avisándose para la próxima á domicilio.

Lamento que se queden sin aprobar tantos proyectos, entre ellos el de Catastro parcelario, al que considero de importancia.

Termina diciendo que no hay peligros para la patria cuando hay patriotismo en los hombres directores y las Cámaras funcionan regularmente, como lo prueba que una situación que era tan difícil hace unos meses, se ha despejado por el patriotismo de todos. (Grandes aplausos en todos los lados de la Cámara.)

El señor Llara felicita al señor Moret por su sinceridad y por las palabras que ha dirigido al Parlamento.

El señor Guillón dice que la mayoría seguirá apoyando al Gobierno que se inspire en los ideales liberales y democráticos.

El señor Moret da gracias á todos, y se levanta la sesión con la fórmula de «Se avisará á domicilio».

Congreso

Las tres y veinte minutos de la tarde abre la sesión el señor Canalejas.

Jura el cargo de diputado el señor Pidal.

Al entrar al banco azul el conde de Romanones tropieza, y la Cámara se ríe.

El señor Ossorio y Gallardo explica una interpelación sobre el arrendamiento de la Gaceta de Madrid.

Dice que el reglamento contiene ilegalidades y constituye un atropello á derechos respetables.

Compara la instrucción del señor González Besada sobre quiénes deben suscribirse á la Gaceta con la dictada por el conde de Romanones, resultando gran número de suscriptores obligados.

Censura la publicación de los balan-

ces de las sociedades anónimas, de las tarifas especiales de transportes, y otras de índole privada.

(Ocupa la Presidencia el señor Alonso Castrillo, y el señor Canalejas, junto á la mampara de la izquierda, sostiene una larga conferencia con el señor Salvador.)

Signe el señor Ossorio censurando el reglamento.

Dice que el conde de Romanones se ha creído que no hay en España más intereses que los de la empresa de la Gaceta.

Condena que haya suscriptores y anunciantes forzados, abogando por que cesen de concurrir á la Gaceta.

Dirige nuevas y severas censuras, y termina pidiendo que el ministro anule el reglamento y respete la legislación vigente cuando se haga nueva suelta.

Le contesta el señor Silveira (don Luis) defendiendo el reglamento y haciendo consideraciones para justificarle.

El conde de Romanones dice que después de oír á los señores Ossorio y Silveira, sigue pensando lo mismo que antes.

No necesito—añade—defender el reglamento, después de la información abierta y de haber sometido el asunto al Consejo de Estado.

En este Consejo se estudian los asuntos con gran detenimiento, y persistiré en mi actitud.

Rectifica el señor Ossorio, insistiendo en cuanto ha dicho en su discurso.

Alude á don Luis Silveira, como abogado de la Compañía arrendataria de la Gaceta, y dice que en estas condiciones no es lo suficientemente imparcial para intervenir en el debate.

Rectifica el señor Silveira y dice que la aplicación del reglamento se suspendió por la campaña parlamentaria.

El conde de Romanones lo niega.

El señor Berlanga explica una interpelación sobre la crisis en las regiones vinícolas.

Trátala con gran extensión, exponiendo medidas para favorecer la exportación.

Censura el aumento de un 25 por 100 sobre los productos vinícolas.

Se ocupa de que al amparo de la ley de alcoholes se han establecido en España más de diez mil fábricas.

Recomienda á los diputados que hagan una gran campaña á fin de que el pueblo conozca el asunto.

Propone como solución de armonía el que se grave con un impuesto leve.

Le contesta el señor Salvador, reconociendo la necesidad de reformar la ley de alcoholes y diciendo que el Gobierno está dispuesto á hacerlo.

El señor Burgos reclama una relación de la inversión de créditos para carreteras, y formula otras preguntas.

Léese el dictamen de la Comisión mixta al proyecto sobre las jurisdicciones.

El señor Perojo pregunta si una vez aprobado el proyecto se levantaría la suspensión de las garantías en Barcelona.

Le contesta el ministro de Hacienda que si esa promesa se ha hecho, se cumplirá.

Rectifican ambos y pasa el Congreso á reunirse en secciones.

Reanudada la sesión, el señor Moret notifica al Congreso que el Gobierno ha decidido presentar su dimisión al Rey.

Explica los motivos en que se funda; anuncia que se marcha á Palacio, y se levanta la sesión con la fórmula de «Se avisará á domicilio».

Comentarios

Durante todo el día las conversaciones en los círculos políticos versaron sobre la crisis.

En el Senado la animación era extraordinaria por la tarde, pues se sabía que el señor Moret hablaría á última hora para exponer implícitamente cuál sería la solución de la crisis.

A medida que avanzaba la tarde, la animadísima expectación iba en aumento.

El conde de Romanones manifestaba que las emociones de la crisis no durarían más de media hora, pues la crisis sería extraordinariamente limitada.

En el Senado se veían muchos diputados y militares.

Los secretarios no cesaban de contar y recontar el número de senadores, por ver si había número bastante para la votación, pues el señor Cayestany también anunció que pediría que se contara el número para aprobar el proyecto de las jurisdicciones.

Antes de comenzar la sesión conferenciaron en el despacho del general López Domínguez éste y los señores Moret, Luque y Primo de Rivera.

De actas

La comisión de Actas del Congreso ha dictaminado favorablemente en la de Ocaña, proponiendo la proclamación del señor Alas Pumarino.

ÚLTIMA HORA

(Segunda Conferencia, de la madrugada)

Madrid 21—2\*30.

En el Congreso

En el Congreso fue grande la desanimación durante toda la tarde.

Únicamente á última hora hubo alguna concurrencia.

A las siete y media llegó el señor Moret, procedente del Senado, y conferenció con el señor Canalejas sobre las frases que había de pronunciar el jefe del Gobierno luego.

Después de la reunión de las secciones, el señor Moret habló, anunciando su dimisión.

A la salida de la sesión del Congreso los ministros permanecían más tranquilos que el día anterior, pues que, al hablar de la crisis, sonreían y no se recataban de decir que todo continuaría igual.

En Palacio

El señor Moret marchó en seguida á Palacio, con el general Concas.

La entrada de Palacio estaba llena de periodistas.

A las ocho de la noche llegaron á Palacio los señores Moret y Concas.

Este último, al salir, dijo que había sido llamado por equivocación.

Síguese creyendo que el general Concas marchará hoy á Cádiz, para donde saldrá el Rey mañana.

El señor Moret, á la salida de Palacio, dijo que había dado cuenta al Rey de lo ocurrido en las Cámaras, presentándole la dimisión de todo el Gobierno.

El Rey le dijo que hoy á medio día le contestaría.

Seguidamente entraron en sus coches y se marcharon á sus domicilios.

En busca de noticias

Desde aquel momento los periodistas se dedicaron á buscar aisladamente á los ministros, en espera de que les revelasen algo de los propósitos que abraza el señor Moret.

Todos se mostraron reservados, pero tranquilos.

Lo único que se sacó en limpio es que el señor Moret no piensa en la disolución de las Cortes, ni la pedirá al Rey.

El señor García Prieto se mostró esta noche más transigente, aviniéndose á continuar en el Gobierno, en el caso de que no varíe un solo ministro del actual Gabinete.

El señor Moret también se propone modificar lo menos posible el Gabinete, y, á ser posible, nada.

Espera el señor Moret que durante estas vacaciones se tranquilicen los ánimos de las oposiciones, que olvidarán su actual actitud y volverán al camino recto.

Durante las vacaciones se celebrarán frecuentes Consejos de ministros para desarrollar la política liberal de la izquierda.

Esto lo confirmó el conde de Romanones esta noche.

También un ministro afirmaba que en esta crisis el duque de Almodóvar continuaría en Algeciras como ministro y como representante de España.

A última hora se habló de que las Cortes reanudarán sus sesiones después de la Semana Santa.

Si continúa el señor García Prieto en el Gobierno, es posible que conferencie con el señor Montero Ríos sobre su situación y la actitud que debe adoptar en adelante.

El señor González Besada se mostraba esta tarde contrario á la disolución de las Cortes.

La última impresión política es la de que no es tan seguro como se creía á última hora de la tarde la no modificación del Gobierno, pues ello depende de lo que resuelva el Rey esta noche.

Podrá rechazarse la dimisión del Gobierno, en cuyo caso seguirá el mismo Ministerio, ó admitir la dimisión del Gobierno y reiterar su confianza al señor Moret, y en este caso dicho señor comenzaría inmediatamente sus gestiones para que hoy mismo juren los nuevos ministros.

En honor del general Arteche

En la Sociedad Geográfica se verificó esta noche una solemne sesión necrológica en honor del difunto general Arteche.

Presidió el acto el infante don Carlos.

Pronunciaron discursos el ministro de Marina, el presidente de la Sociedad don Cosmeo Fernández Duro y el comandante de artillería señor Tur.

El infante don Carlos pronunció breves palabras de cortesía.

Los suplicatorios

Presidida por el señor Canalejas, se

reunió la comisión de Suplicatorios.

Faltaron á la reunión los señores Dato, Rahola y Muro.

Se procedió á la distribución de las ponencias por orden de entrada de los suplicatorios y con arreglo á la antigüedad de los diputados que forman la Comisión.

Los señores Villanueva y Suárez Indán anunciaron votos particulares: el primero por entender que los acuerdos son nulos, por haberse prescindido de los trámites reglamentarios y estar en contradicción con la letra de la Constitución.

El segundo opina que antes de dictaminar en los suplicatorios es preciso aprobar la ley entregando á los senadores y diputados al Tribunal Supremo.

Los villaverdistas

Ayer se reunieron á almorzar en Fornos los diputados y senadores villaverdistas, en número de 20.

El objeto de este almuerzo no fue otro que el de demostrar, con motivo de la suspensión de las sesiones de Cortes, la estrecha unión del partido.

Gasset

El señor Gasset se halla en cama, siendo probable que no acompañe al Rey á Canarias.

Concas

El ministro de Marina y su ayudante marcharán hoy á Cádiz.

«Minuto»

El estado del diestro Minuto sigue siendo satisfactorio.

Los republicanos

En la presente semana comenzarán los republicanos á efectuar sus viajes de propaganda por las provincias.

Después de los cuarenta mitins que se celebrarán en la primera etapa, se reunirá nuevamente la minoría para proceder á la organización de los restantes mitins, con arreglo á los resultados que se obtengan en los primeros.

De Algeciras

Según los despachos de Algeciras ayer se reunieron los ponentes, quienes trataron de convencer á los marroquíes para que accedan á los puntos y discutidos en la Conferencia y sobre los cuales aún no han dado una contestación definitiva.

Las discusiones versaron sobre los derechos de expropiación, y los delegados marroquíes se negaban á ello alegando que las creencias religiosas les impedían aprobar tal concesión.

Quejéronse también los marroquíes de que los asuntos se sometían al cuerpo diplomático tangerino para que los resolviera, pues dijeron que su deseo era que los resolviera desde luego la Conferencia.

También dicen de Algeciras que no se confirma la noticia de que Alemania haya hecho nuevas proposiciones sobre el Banco.

Continúa sin saberse qué día se reunirá oficialmente la Conferencia.

Negativa

Según comunican de San Petersburgo el Zar ha negado la audiencia que de él había solicitado el general Kuropatkin, en vista de que también ayer se la había negado á Linievitch.

Que sí y que no

Dicen de Sevilla que á pesar de que los telegramas de Madrid niegan que el Rey vaya á aquella ciudad, El Correo de Andalucía afirma que le consta, por opinión de un autorizado personaje, que don Alfonso permanecerá en Sevilla durante la Semana Santa.

Agrega que el Rey llegará á Sevilla, procedente de Canarias, del 17 al 20, ignorándose los días que permanecerá en dicho punto.

Banquete á Soriano

Telegrafan de Béjar que se celebró un banquete en honor del señor Soriano.

Al acto asistió una regular concurrencia.

Se pronunciaron discursos enérgicos y el del señor Soriano fue de tonos radicalísimos.

El señor Soriano dio las gracias por los actos de simpatía que se le tributaban.

El diputado republicano marchó á Salamanca en el tren correo.

Motín

Dicen de Finisterre, que en el momento de ir á posesionarse de sus cargos el nuevo Ayuntamiento, se amotinó el pueblo, huyendo el delegado del Gobernador, á quien las turbas trataron de linchar.

Todos los concejales tomaron posesión, excepto el Alcalde.

A consecuencia del motín resultaron 14 heridos, varios de ellos graves.

Los ánimos se hallan muy excitados

CATARROS
Dengue, Trancazo, Influenza
y afecciones de los BRONQUIOS, PULMONES Y LARINGE
EMPLAZAR LAS CÁPSULAS DE TERPINOL DE ADRIAN
En todas las farmacias Exijase la firma ADRIAN

HARINA LACTEADA NESTLE
Contiene la mejor leche de vaca.
Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.
Precio único: Ptas 1.75 el bote.

Los empleados de Administración ó de oficinas representantes, rentistas, profesores, corredores, secretarios de Ayuntamiento, empleados de ferrocarriles, personas retiradas, etc., disponiendo de algún tiempo, pueden acrecentar visiblemente sus haberes por medio de una representación fácil, honorable, sin ninguna clase de fianza y no exigiendo conocimientos especiales.
Para informes, dirigirse ó escribir á Monsieur Allery, Principe, 2, 2., Madrid.

Aguas minerales
Esta casa las recibe directamente de los manantiales en grandes cantidades y siempre recientes; gran surtido, nacionales y extranjeras. PEREZ DEL MOLINO Y OMA PANA, Droguería. Plaza de las Escuelas su cursual Wad-Ras, 1 y 3, al lado de Singor

DESCONFIAD
LO BUENO SIEMPRE SE IMITA
El que quiera adquirir FERRO-QUINA legítimo no ¿queréis la Salud?
deje nunca de añadir la palabra BISLERI, cuya firma va estampada en las etiquetas de todas las botellas, de otra manera podría encontrarse con una mal hecha y muchas veces nociva imitación.
PEDID SIEMPRE FERRO-QUINA-BISLERI
TÓNICO RECONSTITUYENTE
Depósito: A. Rolando, Bajada de S. Miguel, 1 BARCELONA

Habitación para señora ó caballero, se ofrece en una casa particular. Informarán en esta Administración.

SALA DE ARMAS
DIRIGIDA POR Don José Martínez Asensio
Santa Lucía, 11, duplicado

Abonos minerales
para toda clase de cultivos. Centro Técnico Agronómico. Depósitos: en Santander, Cadenas y Galán, Alameda Primera, 16; en Torrelavega, almacenes de Isidro Bustamante

Colegio de segunda enseñanza Y ACADEMIA PERICIAL MERCANTIL
Santa Clara, 7.—Santander
Clases para los alumnos oficiales, compatible con las horas del Instituto. Bachillerato; comercio oficial y práctico; idiomas; dibujo; preparatorio para carreras especiales, así civiles como militares. Estudios vigilados. Profesorado numeroso. Pídanse reglamentos.

LA GRAN BRETAÑA
Grandes almacenes de camias, muebles y tapicería DE
Vda. é hijos de Manuel Mata
Compañía, 22 y Tableros, 3 y 4.—Teléfono 333

Banco vitalicio de España
COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
Domicilio: Ancha, 64-Barcelona
GARANTIAS
Capital social..... Pesetas 15.000.000
Reservas..... » 17.638.509
Está sólida y acreditada Compañía se dedica desde hace 20 años á los seguros vida en todas sus combinaciones.
Para más informes, primas, etc., dirigirse al delegado don José Rodríguez López, Volasco, 1 (junto al Banco de España), Santander.

La Económica
Grandes almacenes de muebles de Narciso Ortega.—Ventas al contado.—Precio fijo.—Camis torneadas, con colchón, á 35 pesetas; sillas de rejilla, á 4\*50; idem de comedor y despacho, á 3\*50; idem de paja, para cuartos, á 2\*25; mesas de comedor, de nogal macizo con tres tableros, á 45 pesetas; idem de escritorio, á 18 pesetas; idem de noche, á 5 pesetas; idem de cocina, á 2 pesetas; bancos de jardín, á 28; asientos y rejilla de Vienna para toda clase de sillas; sillones para barberos, 35 pesetas.
Gran colección de cuadros al óleo y oleografías de comedor, paisajes, cazas é imágenes.
Especialidad en colchones tapizados, en clases y precios.
Rupalaco, núm. 4. (Antes Ico.) SANTANDER

Ricardo Campo
DENTISTA
Plaza de las Escuelas número 7, 1.
Se hacen dibujos
para toda clase de bordados, clichés para imprenta, trabajos de delineación de planos, etc., á precios económicos.
Papelería de S. Cuevas, Plaza Vieja

Profesor de francés
Se dan lecciones por caballero que residió en París más de 14 años, honorarios médicos, San Fernando, 23, 3., derecha, darán razón
Señora de compañía ó ama de gobierno. Se ofrece para dentro ó fuera de la capital. Informarán en esta Administración.

# Precios de suscripción y de los anuncios

SUSCRIPCION		ANUNCIOS		ESQUELAS DE DEFUNCION		PUNTOS DE SUSCRIPCION	
Trimestre, en la capital.....	3'75 ptas.	En 1.ª plana, la línea (cuerpo 9)	150 ptas.	A 8 columnas.....	75 ptas.	En la Administración, planta baja de la casa número 3 de la calle de la Compañía, en el Centro de suscripciones de Santander, Puercas, Plaza Vieja, (frente de objetos de escritorio), y en la Librería General, Comercio, 10.	En la Administración, planta baja de la casa número 3 de la calle de la Compañía, en el Centro de suscripciones de Santander, Puercas, Plaza Vieja, (frente de objetos de escritorio), y en la Librería General, Comercio, 10. Todos los pagos por concepto de suscripciones, anuncios, venta de periódicos y cualquier otro que se refiera a la Administración, se harán en Santander.
» fuera de la capital.....	4'25 »	En 2.ª id. la id.....	100 »	A 4 id. ....	150 »		
» extranjero, un año.....	40 »	En 3.ª id. la id.....	0'50 »	A 5 id. ....	400 »		
		En 4.ª id. la id.....	0'10 »	A 6 id. ....	500 »		
		Planos y comunicados, desde 3 pesetas en adelante, cada línea.		Plana entera.....	1.000 »		

Número suelto, 5 céntimos.--Números atrasados: del año, 25 céntimos, y de años anteriores, 1 peseta.--Pago adelantado.--Cada anuncio tiene 10 céntimos de recargo por timbre

Desconfiad de las imitaciones; pedid siempre  
LA  
**EMULSION MAFIL AL GUAYACOL**  
Preparada con aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa y Guayacol. Premiada en la Exposición de Alejandría

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO, CATARROS BRONQUIALES, TOSAS REBELDES.  
Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento.  
Engorda y fortalece á los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo  
Se vende en todas las farmacias y droguerías

Depósito central: Laboratorio químico-farmacéutico de F. del Río Guerrero, sucesor de González Marfil, Málaga.

Un viaje al Transvaal durante la guerra por el doctor don VICENTE VERA.  
Libro curioso é interesantísimo. La obra forma un magnífico tomo de cerca 500 páginas con preciosas láminas fotográficas.

# GOTA

Ningún remedio hasta hoy empleado para combatir la GOTA y EL REUMATISMO GOTOSO ha dado resultados que puedan compararse á los del

## LICOR DEL D<sup>r</sup> LAVILLE

Es el remedio más seguro y empleado desde más de medio siglo contra la GOTA con un éxito jamás desmentido.

DE VENTA EN LAS BUENAS FARMACIAS y en Casa de los S<sup>res</sup> F. COMAR & FILS & C<sup>ia</sup>, 20, Rue des Fossés-St-Jacques, Paris. 1022

# REUMATISMOS

## ¡SEÑORAS!

¡¡ Maravilloso invento !!  
¡¡ Depilación verdad !!

ANTES se obtiene usando el DESPUES

# DEPILATORIO DE LOS ANGELES

Único preparado infalible para la destrucción radical de la raíz del vello ó pelo, sin irritar ni perjudicar lo más mínimo el cutis.  
La señora que tiene pelo ó vello es porque quiere, pues mediante contrato ¡ Nada se paga si pasado un año vuelve á renacer !  
¿ PUEDE DARSE MAYOR GARANTIA ?  
Consulta por el inventor **D. Meliodoro Lillo Rambla de Canaletas, 13.-Barcelona**  
DE 3 A 6 Y DIAS FESTIVOS DE 10 A 1  
También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.  
De venta en todas las buenas PERFUMERIAS, DROGUERIAS y FARMACIAS

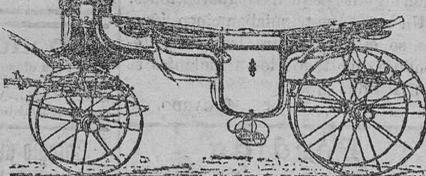
## Máquinas de escribir REMINGTON

Ultimos modelos números 7 y 8. Reformados para escribir en dos colores  
Aparatos multiplicadores. Rotativos y los accesorios y papeles para todos los sistemas de maquinas de escribir.—SE DA A PRUEBA  
Máquinas de calcular para hacer todas las operaciones con muchísima facilidad

PIDANSE CATÁLOGOS Y DETALLES A  
Remington Typewriter Co. Calle Gardequi, 3, Bilbao

Taller de coches de CEFERINO SAN MARTIN  
A CARGO DE  
**MANUEL CASTELLANOS**  
Daoiz y Velarde, 27 y 29.--Santander

CONSTRUCCION Y REPARACION

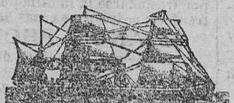


PINTURA Y GUARNECIDO

Compra y venta de toda clase de carruajes.—Croquis y presupuestos á quien lo solicite.

¿Tenéis tos? Usad los Carvancos peccatorales del médico SALLAS. Pesea tas 1'50 la caja, y obtendréis una curación segura y completa. No contienen opio, morfina, ni substancias de uso siempre peligroso. En Santander, farmacia de G. Gils.—1'50 pesetas la caja.

## HAMBURG-AMERIKA LINIE



Vapores correos alemanes

El día 19 de abril saldrá de Santander directamente para Habana, Veracruz y Tampico el magnífico y rápido vapor nuevo, de moderna construcción ó instalación, de 8.530 toneladas de registro, de dos hélices y 6.100 caballos de fuerza

### Fürst Bismarck

Admitiendo correspondencia, carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.  
Precios de primera clase, desde 535 pesetas en adelante.  
Pasaje de tercera clase: para Habana, 195 pesetas y para Veracruz y Tampico, 302'50, incluso impuestos.

La siguiente salida la efectuará el 19 de mayo próximo el magnífico vapor

### Kronprinzessin Cecilie

Los vapores de esta Empresa de navegación, la mayor del mundo, tienen todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de cámara, y para el pasaje de tercera clase cuentan con excepcionales comodidades.  
Alumbrado eléctrico, calefacción por vapor, ventiladores eléctricos en los camarotes, baños de lujo, telegrafía sin hilos, gimnasio, banda de música. La construcción de estos vapores evita en lo posible el mareo.  
Llevan cocineros y camareros españoles.  
Para solicitar cabinés é informes, dirigirse á sus consignatarios, señores Carlos Hoppe y C<sup>ia</sup>, Muelle, 17, entresuelo. Teléfono número 102

SE RUEGA SIEMPRE los verdaderos



PILDORAS BLANCARD  
JARABE DE PARIS  
SOLOS EFICACES en caso de  
CLOROSIS ANEMIA LEUCORREA SIFILIS

**Ramón Pellico**  
Perito en lactotecnia  
Instalaciones de lecherías, queserías y mantecerías, según los últimos progresos de la industria.  
Especialista en las enfermedades del ganado vacuno.  
TORRELAVEGA

**Ostras frescas**  
á pesetas 0'50, 0'85, 1'20 y 1'50 docena  
Cayetano Gómez, Muelle, número 8

SE VENDE un establecimiento de comestibles y bebidas en sitio céntrico, por tener su dueño otra industria que atender.  
En esta Administración darán razón.

## Histógeno

LLOPIS

CURACION RADICAL DE LA ANEMIA, DEBILIDAD, NEURASTENIA, CAQUEXIA PALUDICA, FOSFORURIA, DIABETES, ALBUMINURIA, TUBERCULOSIS Y ENFERMEDADES CONSUNTIVAS EN GENERAL

De venta en Santander: Villafranca y Calvo, Pérez del Molino y C<sup>ia</sup>, droguerías; farmacia del doctor Hontanón y principales farmacias.

## CURA DEL ESTÓMAGO

El «Daegil» remedio ganchó, cura siempre todos los males del estómago, por crónicos y antiguos que sean y aunque hayan fracasado todos los demás remedios, que solo alivian algunas veces por los venenos calmantes que contienen (opio, morfina y cocaína), y al fin siempre perjudican y matan al enfermo. El «Daegil», remedio ganchó, alivia cada rayo y cura siempre. Pídense el «Daegil» á 2 pesetas caja, en las boticas. Consultas gratis por carta ó personal al doctor Mateos, Preciados, 28, 1.ª, Madrid. Va por correo enviando sellos.

MALES NERVIOSOS  
PARALISIS, EPILEPSIA, NEURASTENIA

reblandecimiento medular, anemia cerebral, idiotismo, melancolía. El reparador energético que vigoriza los músculos, fortalece la sangre y tonifica los nervios, pronto y sin peligro, es de «Tónico Koch», á 9 pesetas frasco en todas las boticas. Consulta gratis por carta ó personal al Dr. Mateos, Preciados, 28, 1.ª, Madrid. Va por correo enviando sellos.

Padece el que quiere Dolor reumático, nervioso y gotoso con ó sin inflamación en los músculos ó articulaciones. El único preparado verdaderamente infalible en todos los casos, por crónicos que sean, y alivia á las primeras fricciones, es el PAIN KALIER, bálsamo indiano.  
Pídense en las boticas á 2 pesetas como. Consultas gratis por carta ó personal, al doctor Mateos, Preciados, 28, 1.ª, Madrid. Va por correo enviando sellos.

## NO MAS Sordos

en 300 casos, 300 curas los sordos de oídos y toda clase de sorderas. Sin molestias con el «Contra Surdik» de New York de éxito infalible. Caja 3 pesetas. Pídense en las boticas. Consulta gratis por carta ó personal al Dr. Mateos, Preciados, 28, 1.ª, Madrid. Va por correo enviando sellos.

Se vende en Santander en las droguerías de Cubillas y Compañía y Pérez del Molino y Compañía, y en todas las bien surtidas de la capital y de la provincia.

## El Talismán

Calle de Colón, frente á la Plaza Nueva SANTANDER

Grandes rebajas por reforma de lo cal.  
En esta casa se vende el calzado más sólido, el más elegante y el más barato de España.  
Precio fijo. Calzados de abrigo desde 2 pesetas.

## DROGUERIA de Cubillas y Compañía

WAD-RAS, NÚMERO 5

Especialidad en artículos de fotografía. Cámara oscura á disposición de los aficionados.

## Habitaciones para obreros

Se alquilan con agua, lavadero, etc. Informes San Fernando, 24, portería.

## Bicicleta

En buen uso se comprará para un niño. En esta Administración informarán.

## Buen negocio

Se vende, por tener que ausentarse su dueño, un establecimiento de comidas y bebidas, acreditado. Informará don Benito Pernia, calle Cervantes, número 19.

## Gran fonda de San Martín

en la playa de Suanes. Se vende este magnífico y bonito edificio con todo su mobiliario. Para informes, dirigirse á don Pedro Fernández, restaurant Cantábrico, Santander, ó en Cortiguera señora viuda de Regatillo.

Señora de compañía  
Se ofrece. Informarán en esta Administración.

## ANUNCIOS

Se reciben en la Administración de este periódico de nuevo de la mañana á siete de la tarde, y desde esta hora en adelante, en la Redacción, primer piso de la calle de la Compañía, número 3.

## Enfermedades Nerviosas

CURACION CIERTA

FOR EL **JARABE HENRY MURE**

Buon éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de Paris PARA LA CURACION DE

EPILEPSIA - HISTERICO  
CRISIS NERVIOSAS, JAQUECAS  
BALE DE SAN VICENTE  
ENFERMEDADES DEL CEREBRO  
Y DE LA MEDULA ESPINAL  
DIABETIS AZUCARADA  
ESPERMATORREA

CONVULSIONES, VERTIGOS  
CRISIS NERVIOSAS, JAQUECAS  
DESANIMACIONES  
CONVULSIONES GENERALES  
INSOMNIOS  
ESPERMATORREA

Envío gratuito de un folleto muy interesante.

**HENRY MURE**, en Pont-Saint-Espirit (Francia)  
VENDESE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.  
Rehusá las falsificaciones. Exijase el nombre Jure.

## SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrhos crónicos, infecciones gripales, enfermedades constitutivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2'50 pesetas. Depósito: farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y en Santander don V. «Villafranca» y Calvo, Diez Soloviano, Hontanón y Pérez del Molino y Compañía.

La TOS, por crónica que sea la TOS desaparece siempre tomando el Jarabe Balsámico Antibacilar **DE ROTHUAR**  
Comprobado en multitud de Hospitales, y durante el periodo de la repatriación en los Lazaretos.

## Farmacia de Vega

ABIERTA TODA LA NOCHE

## CONSOLINA

Pomada eficaz para curar las grietas de los pechos  
Lo saben todas las madres

Martillo, esquiná á Wad-Ras, Palacio del Club de Regatas

Gran Instituto Ortopédico  
Cisne, 21, hotel  
Se curan las desviaciones de la espalda con el Aluminium Corset patentado en España y Francia y corsé de atuminió eléctrico, última invención del 1906. Únicos en el mundo.

MADRID  
Seriedad, honradez y eficiencia  
Medalla de oro en la Exposición de Paris de 1905 y Diploma de honor en la Sección de Higiene de dicha nación. Patente y Brevete.

Gran Gabinete Ortopédico  
Hortaleza, 8, tienda  
Se curan las hernias (quebrajuras) con el herniario Aluminio celular universal y el eléctrico, última invención de 1906. Únicos en el mundo.

Único Instituto en España montado al igual que los de Alemania con talleres de Ortopedia en general, Rayos X, Radiografía, Radioscopia, Mecanoterapia, marage, gimnasia, Gabinete de operaciones y todo lo concerniente al tratamiento médico eléctrico ortopédico en su propia casa. (Cisne 21, HOTEL)

El Director del Instituto y Gabinete expresados don Rafael G. del Vande Marabana ó su Representante don Armando Rasquero permanecerán en Santander solamente los días 21 y 22 en el Hotel Europa, donde recibirán en consulta gratuita, á cuantas personas lo deseen, de 10 de la mañana á 6 de la tarde.

IMPRESA Y ESTEREOPIA DE **EL CANTABRICO**  
Compañía número 3.—Santander